



## MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ

MISION: "Brindar servicios de excelencia para impulsar una Municipalidad eficiente y eficaz con responsabilidad social, económica y ambiental contribuyendo así al desarrollo del Distrito de San Rafael del Paraná"

San Rafael del Paraná, 26 de enero del 2026.

### DICTAMEN TECNICO

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2026 REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 02 AULAS Y DIRECCIÓN CON READECUACIÓN DE UNA SALA PARA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N°15138 MARÍA AUXILIADORA, CON ID N°480.279"**

**UOC CONVOCANTE:** MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA.

**UNIDAD O AREA REQUIRENTE:** INTENDENCIA MUNICIPAL.

**FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE:** ING. LIS KARINA FLEITAS

**DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA:** DPTO. DE OBRAS

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las obras previstas tienen como objetivo la reparación de un bloque de aulas con cambio de techo con chapa termoacústico y la adecuación de cocina comedor, a fin de satisfacer las necesidades de infraestructura de la institución educativa para garantizar los derechos de los alumnos teniendo en cuenta que un ambiente educativo sano y seguro influyen positivamente en el aprendizaje efectivo. Para el efecto, se cuenta en esta dependencia con los documentos técnicos elaborados por el profesional responsable, que forman parte del proyecto de la obra, imprescindibles para el inicio del llamado a licitación, en el cual se contemplan los requerimientos a ser tenidos en cuenta: informe técnico, planilla de cómputo métrico, presupuesto estimado, especificaciones técnicas, planos y cronograma de la obra.

Los requisitos establecidos en el mismo están basados en las exigencias documentales de las normativas legales vigentes en materia de contrataciones públicas que se precisan, de manera a lograr una contratación eficaz y eficiente.

En base a lo expuesto precedentemente, esta dependencia considera pertinente y oportuno sustentar las especificaciones técnicas y demás documentos que forman parte del proyecto de obra, ajustándose a las mismas, por lo que se recomienda proceder a la realización del llamado a licitación, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

*Ninguno de estos requisitos podría limitar la participación puesto que se refiere a las típicas obras con las características estándares que autoriza el MEC, donde la participación en estos procesos siempre ha sido con varios oferentes.*

  
**Lis Karina Fleitas Benitez**  
Ingeniera Civil  
Reg Prof M.O.P.C N° 3859



  
**Carlos Benitez**  
INTENDENTE  
Munic. de San Rafael del Paraná

  
**Angel Denis Montiel G.**  
Encargado de U.O.C  
Munic. San Rafael del Paraná

VISION: "Ser una Municipalidad moderna, eficiente y transparente comprometido con el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la población."

Dirección: San Rafael del Paraná km 11  
Correo: [intendenciamunicipal@sanrafaeldelparana.gov.py](mailto:intendenciamunicipal@sanrafaeldelparana.gov.py)



## MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ

MISION: "Brindar servicios de excelencia para impulsar una Municipalidad eficiente y eficaz con responsabilidad social, económica y ambiental contribuyendo así al desarrollo del Distrito de San Rafael del Paraná"

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA para el presente proceso.


Por tanto, en base a lo expresado y en cumplimiento de las normativas vigentes, se recomienda llevar adelante los procesos que sean necesarios para la ejecución de las obras en referencia.

  
**Ing. Lis Karina Fleitas**  
Dpto. de Obras  
Lis Karina Fleitas Benítez  
Ingeniera Civil  
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 3859

**Carlos Benítez**  
Intendente Municipal  
Unidad Requirente



  
**Carlos Benítez**  
INTENDENTE  
Munic. de San Rafael del Paraná

  
**Abg. Denis Montiel G.**  
Encargado de U.O.C.  
Munic. San Rafael del Paraná

**Abg. Denis Montiel**  
Encargado de UOC

VISION: "Ser una Municipalidad moderna, eficiente y transparente comprometido con el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la población."

Dirección: San Rafael del Paraná km 11  
Correo: [intendenciamunicipal@sanrafaeldelparana.gov.py](mailto:intendenciamunicipal@sanrafaeldelparana.gov.py)